ACTA DE LA SESION No.31-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 23 de octubre de 2001. Se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Carlos Lépiz Rodríguez, Rector a.i. de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

Informa don Rodrigo que conversó con don Javier Cascante, quien le indicó que a partir de este mes se girarán los recursos universitarios mensuales al principio de cada mes.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a los Vicerrectores de Administración la información anterior.

Artículo 2. Ampliación de acuerdo de nombramiento del Director del CENAT.

Como en el nombramiento que se hiciera del Dr. Pedro León Azofeifa como Director del CENAT no quedaron indicados ni el plazo ni la dedicación de dicho nombramiento,

SE ACUERDA EN FIRME ampliar el acuerdo tomado, según Artículo 1 de la sesión 26-01, del pasado 17 de setiembre, en el sentido de que el plazo del nombramiento es por cuatro años y con carácter renovable. Para efectos salariales, se equipara el cargo al de Jefe de División de OPES. Asimismo se indica que el Dr. León Azofeifa tendrá una dedicación de tres cuartos de jornada completa hasta el 31 de diciembre del año en curso y de tiempo completo a partir del 1 de enero de 2002.

Artículo 3. Audiencia a la Comisión Organizadora de la Reunión del CSUCA. Licda. Nuria Leitón, Coordinadora, Lic. Roberto Gallardo, Licda. Lilliana Abarca, Lic. Guillermo Aguilar y Lic. Luis Muñoz.

Don Rodrigo agradece la presencia de los miembros de la Comisión y les manifiesta el interés que se tiene de coordinar varios aspectos operativos e informarles de la reunión que tuvieron con don Ricardo Sol la semana pasada.

Comenta doña Nuria que, en cuanto al número que se espera de estudiantes, se presenta la situación de que algunos de los representantes estudiantiles, tanto nacionales como extranjeros, desean participar en la reunión con un grupo de

estudiantes de apoyo, lo cual ha creado una duda sobre la cantidad real de participantes. Habría que determinar, por lo tanto, el grado de responsabilidad que se tendría en su atención.

Don Gabriel hace notar que la participación de los estudiantes ha cambiado notablemente a estas fechas, pues en años anteriores esto se había tornado de difícil manejo. Estima que el hecho de que estén alojados todos, rectores y estudiantes, en el mismo lugar, como se había informado, es muy positivo para lograr un mejor ambiente de trabajo. Sin embargo, señala, hay que tener claro que se debe delimitar físicamente el espacio de reuniones del Consejo. Por lo tanto, se debe pensar en un espacio adicional en el que tanto asesores de rectores como de estudiantes puedan permanecer cuando se efectúen las sesiones.

Don Guillermo indica que, aparte de este asunto estudiantil, desea alertar sobre la situación de indefinición por parte del CSUCA sobre los detalles que se requiere precisar para la buena organización de esta reunión.

Don Luis indica que en cuanto al ordenamiento de la reunión se debe tener claro que la Secretaría convoca al rector y al estudiante acreditado de cada institución miembro; más allá de eso, si se presenta un grupo grande, nadie está obligado a asumir sus costos de atención.

Don Alejandro considera razonable definir que, por razones logísticas y de recursos, que cada una de las instituciones cuente con dos representantes. Si se diera el caso de alguna solicitud diferente se debería resolver de manera individual y por medio de la reglamentación que exista al respecto. Sugiere también que se analice la posibilidad de acortar el tiempo de duración del Taller de Acreditación que está programado para el día jueves.

Don Carlos indica que durante su participación en un foro sobre el tema de acreditación se llegó a la conclusión de que en esta reunión del CSUCA se conocieran las sugerencias emanadas de ese foro, para lo cual se está preparando un documento para que sea distribuido a los participantes del Taller.

Don Luis, además, sugiere brindarles a los participantes una información que envía la Secretaría, cual es la de externar la preocupación de que el Consejo algunas veces no puede ser lo suficientemente ejecutivo como para tomar esas decisiones tan precisas y de naturaleza más bien técnica, ya que es un órgano más bien de definición de políticas, en el que confluyen los intereses de todos los países de la Región. A veces hay temas que se prolongan más de lo esperado, por lo que se debe aceptar estos imprevistos.

Opina don Rodrigo que es indispensable saber el número de personas que participarían en esta actividad, independientemente de si están dentro o fuera del salón de discusiones para hacer el cálculo de los gastos.

Don Luis ofrece transmitir a don Ricardo las inquietudes que se han manifestado en esta sesión para lograr concretar la agenda de actividades y el número de participantes, a la brevedad posible. Desea asimismo aprovechar la ocasión para informarle al CONARE sobre la nota que envió el Dr. Klaus Landfried solicitando que se realice la reunión con los rectores alemanes en marzo o abril del año próximo.
Los señores rectores consideran que sería mejor en abril para que no vaya a coincidir con la Semana Santa.

Se agradece a los miembros de la Comisión su presencia y el trabajo que han realizado, y se queda a la espera de la comunicación por parte del CSUCA del número de personas que habría que atender en la reunión.

Artículo 4. Correspondencia:

a. Acta No. 30-01.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 30-01.

b. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre el estudio de las humanidades en instituciones que no son de nivel universitario.

Don Gabriel explica ampliamente el contexto del acuerdo y sugiere que una vez que se tenga el informe de la Universidad de Costa Rica se convoque a un CONARE Ampliado y que de esa sesión salga la propuesta de la discusión interuniversitaria del tema.

Opinan los demás señores Rectores que el tema es del mayor interés para el análisis en conjunto el papel de las humanidades en la actualidad y coinciden con lo propuesto de don Gabriel.

Don Gastón hace notar que esta convocatoria se haría posterior a la realización de un diálogo institucional en la Universidad de Costa Rica sobre la formación humanística y los estudios generales y el correspondiente informe de resultados, de este diálogo, al Consejo Universitario.

Don Gabriel confirma lo anterior y por tanto

> SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y manifestar el gran interés de este Consejo por analizar el tema propuesto y que se procederá a la convocatoria de un CONARE Ampliado cuando haya concluido la fase encomendada a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica por su Consejo Universitario.

c. Licitación de Servicio de Seguridad y Vigilancia.

La Comisión de Licitaciones recomienda la aprobación de la adjudicación de la Licitación de Servicio de Seguridad y Vigilancia a la empresa SEVIN.

SE ACUERDA EN FIRME, con base en el informe rendido por la Comisión de Licitaciones, aprobar la adjudicación de la Licitación de Servicio de Seguridad y Vigilancia a la Empresa SEVIN.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.